

No. 30/ Septiembre de 2013



CÁMARA DE COMERCIO DE
URABÁ

www.ccuraba.org.co

Acciones

GRAN LANZAMIENTO

Cede **C**ámara
Urabá

Educación sin fronteras..!

LEY HABEAS DATA

LEY 1581 DE 2012

SOBRE PROTECCIÓN

DE DATOS PERSONALES

**FERIA DE LA TRANSPARENCIA
ESTE AÑO EN CAREPA**

BRIGADAS PARA LA FORMALIZACIÓN



**CAPITAL SEMILLA
UNA OPORTUNIDAD
PARA SU IDEA DE NEGOCIO**



ÍNDICE

3 URABÁ, UNA REGIÓN QUE IMPULSA LA INNOVACIÓN - EDITORIAL

4 GRAN LANZAMIENTO CEDECÁMARA URABÁ

5 FERIA DE LA TRANSPARENCIA
ESTE AÑO EN CAREPA

6-7 LEY HABEAS DATA LEY 1581 DE 2012
SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8 RUP Registro Único Proponente y su modificación
CALIDAD Y BUEN SERVICIO - CURSO CON ICONTEC

9 BRIGADAS PARA LA FORMALIZACIÓN
ESTADÍSTICAS DE REGISTRO MERCANTIL 2013

10 CAPITAL SEMILLA UNA OPORTUNIDAD PARA SU IDEA DE NEGOCIO

11-12 PERFIL DE EMPRENDIMIENTO

13-14 INSEMINACIÓN EN ÁRBOLES DE AGUACATE.
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, UN PROYECTO PARA SACAR ADELANTE

URABÁ, UNA REGIÓN QUE IMPULSA LA INNOVACIÓN

Hay que dejar de pensar en Urabá como una región que se basa únicamente en la producción de banano, claro está que no se puede desconocer esta línea de producción y economía en la región, pero debemos ampliar la mirada hacia lo nuevo que se implementa.

Comprendamos el término de innovación como un llamado a generar nuevas ideas, en las empresas se puede impulsar este ingenio teniendo en cuenta el concepto de sus empleados. Se debe tener claro que todos pueden y deben aportar propuestas nuevas para luego estudiar el valor que éstas aportan al cliente o usuario, se debe luchar para aumentar la productividad y competitividad de las ideas como propuestas; de ahí es de donde se desprenden los grandes proyectos aplicables en el mercado.

Innovación se puede definir entonces como las nuevas ideas que generan creación y valor en un producto, servicio o procedimiento; también como lo que implique resultados positivos a nivel personal y empresarial abordando además a los usuarios. Es por eso que permanentemente se debe generar innovación en toda la organización.

Para lograr esto en una empresa es necesario coordinar las áreas especializadas en la producción. A partir de ahí comienza la generación de ideas que surgen de detectar oportunidades o problemas, es así como la exploración permanente del entorno provoca una lluvia constante de ideas innovadoras.

Se tiene claro entonces que las ideas se concretan principalmente en innovaciones de tipo operativas, de marketing, de personal y hasta de finanzas y contabilidad, pero la verdadera innovación viene del intelecto, esa es la auténtica innovación, la estratégica, es la que inicia y lidera a todas las demás. La innovación exitosa, requiere reglas y fechas límite o deadline; pero, más que un proyecto es una actitud, es una disposición para actuar, es un acto reflejo que en automático siempre está buscando mejorar.

Es importante porque nos permite “crear valor” ante la globalización, empujada por la desregulación (apertura de mercados, caída de barreras arancelarias y demás) y el Internet (que nos permite saber y conocer al instante) hay una gran presión para bajar costos, los productos se van “comoditizando”. Por eso la única manera de generar valor, de crear riqueza es innovando para ofrecer mejores propuestas de valor, que sean aceptadas y pagadas por los clientes; ser innovador es inherente a ser un buen líder que siempre busca hacer las cosas bien, ya sea definiendo y entregando una mejor propuesta de valor o logrando hacer más eficientes sus procesos. Si un director se preocupa exclusivamente en operar lo que ya tiene, dejará pasar oportunidades y no se adaptará al entorno poniendo en peligro la permanencia de su empresa.

Urabá debe aprovechar la posición geoestratégica tan importante que tiene, unida a sus riquezas naturales y a su gran biodiversidad; es el puerto natural de Antioquia, tiene un sistema en infraestructura portuaria que generaron los empresarios bananeros como creativa e innovadora y que además está en proceso de optimización. Como este proyecto y otros más son los que hacen de Urabá una región sin fronteras.



Eladio Ramírez Vásquez
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Urabá

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Urabá.

Adolfo León Zapata Betancur

Presidente

José Fernely Varela Saavedra

Vicepresidente

Juan Carlos Salazar Giraldo

Revisor Fiscal



Representantes

Rodrigo Alberto Mejía Arango.

Miguel Ángel Galindo Mejía.

Ángela Milena Montoya Camargo.

Eugenia Cristina Saenz Gaviria.

Dora Helena Pulgarin Monsalve.

Derian de Jesus Londoño.

Alcides Restrepo Londoño.

Jorge Alberto Barrera Bonet.

Adolfo León Tabares Gutiérrez.



Programas Técnicos Laborales

- * Diseño Gráfico y Producción Digital.
 - * Auxiliar en Sistemas
- * Gestión Contable y Financiera
 - * Gestión Administrativa
- * Comercio Exterior y Negocios Internacionales
 - * Logística Portuaria y Marítima
 - * Producción Agropecuaria.
 - * Hotelería y Turismo

Horarios de Lunes a Sábado

Duración: 3 Semestres.

El 9 de julio, se realizó el lanzamiento de Cedecámara en el auditorio de la Cámara de Comercio de Urabá. Oswaldo Ruiz, Director de Cedecámara nos cuenta qué se ofrece a los estudiantes y de qué manera se apoya el desarrollo de la región.

Tiene como compromiso prestar servicios de capacitación, como Institución de Enseñanza para el Trabajo y el Desarrollo Humano-IETDH- a todas aquellas personas que se interesan en las diversas áreas del conocimiento empresarial, tecnológico, logístico, hotelero y turístico regional; nuestros estudiantes y futuros egresados, serán nuestra mejor imagen, puesto que garantizamos la calidad de educación, utilizando alta tecnología y cualificación de docentes universitarios especializados, comprometidos con el desarrollo integral de los estudiantes de Cedecámara Urabá.

Todo lo anterior nos ubica como una institución fortalecida tecnológicamente para contribuir a la competitividad de los diversos sectores comerciales, turísticos, empresariales y agroindustriales vinculados con el desarrollo de la región de Urabá.

Es interesante resaltar las excelentes relaciones empresariales que la Cámara de Comercio de Urabá mantiene, como líder de los procesos de desarrollo competitivo de la pequeña mediana y gran empresa de la región, fortaleciendo esto la calidad de las prácticas empresariales, generando una experiencia que forma al estudiante en su capacidad de responder significativamente con las competencias y cualificación necesarios para acercarse al mercado laboral, con visión emprendedora, atendiendo las exigencias del mercado laboral local, nacional e internacional.

Nuestra vocación es el desarrollo de una "**Educación sin Fronteras**"

Inició CEDECÁMARA

El pasado 28 de Julio, Cedecámara inició clases en la Técnica Laboral: Logística Portuaria y Marítima. El Presidente de la Cámara de Comercio de Urabá, Dr. Eladio Ramírez Vásquez y el Director de Cedecámara, Dr. Oswaldo Ruiz dieron la bienvenida a los estudiantes.



FERIA DE LA TRANSPARENCIA

ESTE AÑO EN CAREPA

La Feria de la Transparencia en la contratación pública es un espacio que convoca a toda la ciudadanía, Estado, Empresas Privadas y Personas Naturales, que quieran conocer en qué están invertidos los recursos e impuestos, la feria se hace con el objetivo de construir confianza, lo cual "es el más alto capital que puede tener una organización o cualquier persona", dice la Comunicadora Liliana Correa, Asesora de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia.

En la Feria, que se realizará el 12 de Septiembre en el Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento, se podrá conocer de manera clara y concreta qué contratan las Alcaldías y la Gobernación de Antioquia, cómo y por cuánto se hace ese contrato. También es una oportunidad para las empresas, ellas tendrán un espacio de fortalecimiento con asesorías especializadas en el área de Mercadeo y Ventas, Finanzas o Asesoría Jurídica, o lo que requiera el comerciante para su empresa. "La mejor manera de saber es preguntando" Agrega Liliana.

Se contará con una Rueda de Servicios de Formalización Empresarial donde estará la DIAN y la Cámara de Comercio de Urabá, expidiendo el certificado del Rut o el Certificado Mercantil según corresponda; habrá inscripciones para hacer parte del grupo de proveedores de la Gobernación de Antioquia junto con capacitaciones empresariales donde guiarán al empresario a complementar los pasos para dicho proceso.

Se descentralizarán algunos trámites como Pasaportes; Si alguna persona necesita expedir el pasaporte, puede hacer su inscripción en la Alcaldía de Carepa o en la Alcaldía de Apartadó, y ese día en la Feria de la transparencia, se podrá terminar el proceso.

Habrà una Jornada para los Órganos Comunales y Juntas de Acción Comunal donde podrán organizar sus libros y sellos .

La Feria será dirigida por servidores públicos de la Gobernación de Antioquia y de las Alcaldías, se contará con la presencia de algunos Secretarios de Despacho de la Gobernación; la idea es interactuar con las personas de la región donde ellos expondrán las inquietudes y habrá respuesta por parte de los ya mencionados.

La Secretaria General de la Gobernación de Antioquia ya realizó el año pasado la Primera Feria de la Transparencia en Urabá, tuvo lugar en el municipio de Apartadó, contó con la participación activa de algunos Alcaldes y Representantes de las alcaldías de la región, además de los gremios empresariales, universidades, organizaciones sociales y la Cámara de Comercio de Urabá.



Liliana Correa,
Asesora de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia.

LEY HABEAS DATA

LEY 1581 DE 2012

SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", ha sido establecida por el Gobierno Nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución política, particularmente en relación con la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

Nuevos cambios importantes con la nueva ley de habeas data:

Colombia contaba desde el 2008 con la Ley 1266, que hacía énfasis exclusivamente en la protección de datos de carácter financiero y comercial, reportados en las llamadas centrales de riesgo.

La Ley 1581 de 2012 estableció el marco general aplicable a todas las bases de datos de entidades públicas y privadas que almacenen y utilicen datos personales.

Esta ley contempla algunas excepciones, la norma no se aplica a las bases de datos que se mantienen en un ámbito doméstico, las de seguridad nacional, las de inteligencia, contrainteligencia, las de contenido periodístico y de censos, así como las reguladas por la Ley 1266 de 2008 (información financiera).

* La norma previó la inclusión de las anteriores excepciones para balancear los posibles conflictos que se pueden presentar entre derechos. Así, la protección de los datos personales debe ceder en algunas ocasiones ante la libertad de expresión, o la protección del orden público.

Principios que deben seguirse en todo Tratamiento de Datos Personales, estipulado en la ley:

- **Legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada por lo tanto debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones.
- **Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular.
- **Veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución.
- **Seguridad:** Los Datos Personales deben Tratarse con las medidas técnicas, humanas y administrativas para dar seguridad a los registros de las bases de Datos Personales.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que participen en el Tratamiento de Datos Personales deben garantizar la reserva de dicha información.

Estos principios, por expresa disposición, sí son aplicables a los datos financieros.

De igual forma la Ley estableció dos categorías especiales de datos que reciben exclusiva protección: **Los datos sensibles y los datos personales de los niños, niñas y adolescentes.** Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar Discriminación (origen racial, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, datos de salud, de la vida sexual y datos biométricos). Respecto a los datos de menores de edad, se debe tener en cuenta que aunque la ley proscribiera su tratamiento la Corte Constitucional precisó que tal prohibición debe interpretarse de forma tal que sí se pueda llevar a cabo pero siempre con plena protección de los derechos fundamentales del menor.

Derechos y deberes de los titulares

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a responsables y encargados
- Solicitar Prueba de autorización al responsable
- Ser informado respecto del uso de los datos
- Presentar quejas ante la SIC
- Revoca la autorización y/o solicitar la supresión del dato y
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales

De igual forma, la norma delega a la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad competente en materia de protección de datos personales, a través de la creación de una delegatura, la cual se encargará de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la ley sobre tratamiento de datos.

NUEVOS ESTATUTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

Bajo la resolución número 41308 de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio aprobó los nuevos estatutos de la Cámara de Comercio de Urabá, los cuales puede encontrar en la página de Facebook: www.facebook.com/ccuraba

RUP Registro Único Proponente y su modificación

El RUP es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales. En el RUP se encuentra la información relacionada con la experiencia probable, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente, Los cuales estarán clasificados de acuerdo a los contratos que aspiren celebrar con el Estado.

El Registro Único de Proponentes, creado originalmente por la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, y posteriormente modificado por artículo 221 del Decreto 19 de 2012 es uno de los registros que el Estado delegó en las cámaras de comercio por virtud de la Ley, el cual brinda un esquema que permite centralizar la información de los proponentes, y unifica la reglamentación sobre la materia.

Decreto 1510 de 17 de julio de 2013: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" modificó el Registro Único de Proponentes del artículo 8 al artículo 14

Lo cual indica que se interrumpe el proceso de renovación del RUP hasta el mes de abril de 2014, tiempo estimado para que todas las Cámara de Comercio del país estén adecuadas técnica y operativamente para recibir las renovaciones en los nuevos términos.

CALIDAD Y BUEN SERVICIO CURSO CON ICONTEC

Este año la Cámara de Comercio de Urabá en alianza con Icontec, dictó un curso referente a la norma NTC 5520-1 de calidad y buen servicio cuyo objetivo fue desarrollar herramientas que le permitieran al empresario planificar un sistema de gestión de calidad para su empresa, con alta competitividad en el mercado. La norma enmarca los requisitos de calidad que deben tener en cuenta los pequeños establecimientos comerciales con el fin de satisfacer las expectativas de los clientes.

El curso ofrecía además la posibilidad de diagnosticar el estado en el que se encontraba el establecimiento con respecto a las directrices de la NTC 5520-1; Norma Técnica Colombiana que se titula: "Calidad de Servicio para Pequeño Comercio". Se dictó en los municipios de Chigorodó, Carepa y Apartadó, con un buen balance, y comentarios de satisfacción de quienes participaron.

La implementación de esta norma le permite a los establecimientos comerciales mejorar la calidad del servicio, profesionalizar su gestión, posicionar su imagen ante los clientes, mejorar las competencias, ofrecer a sus clientes una garantía de calidad del servicio entre otros. Los negocios que más se pueden beneficiar con la aplicación de esta norma son las tiendas de comercio como: supermercados, tiendas de barrio, galerías de arte, ferreterías y ventas varias entre otros.



BRIGADAS PARA LA FORMALIZACIÓN

Brigadas para la Formalización es un programa ejecutado en alianza entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, mediante el cual las Cámaras de Comercio de todo el país sensibilizan de manera personalizada a unidades productivas informales, identificadas en campo con metodología de barrido “manzana a manzana” o previamente a través de censos empresariales. El objetivo es unificar esfuerzos para fomentar la formalización empresarial a nivel nacional; lograr con esto más empleos formales y mejorar los ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La Cámara de Comercio de Urabá se une a los esfuerzos del Gobierno Nacional para lograr mayores niveles de formalización entre los empresarios de la zona; este año se han realizado brigadas en Apartadó, Chigorodó y Turbo con una gran cobertura e interés de los empresarios intervenidos.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ ESTADÍSTICA REGISTRO MERCANTIL SEMESTRE I (2012 Y 2013)

MUNICIPIO	Matrículas	Renovaciones	Cancelaciones
	Primer Semestre 2013	Primer Semestre 2013	Primer Semestre 2013
APARTADÓ	420	2,237	155
ARBOLETES	22	105	5
CAREPA	83	413	35
CHIGORODÓ	111	610	54
DABEIBA	20	156	5
MUTATÁ	35	155	7
NECOCLÍ	42	196	8
SAN JUAN DE URABÁ	11	62	2
SAN PEDRO DE URABÁ	23	125	5
TURBO	160	904	79
TOTALES	927	4.963	355



CAPITAL SEMILLA UNA OPORTUNIDAD PARA SU IDEA DE NEGOCIO

Cada año Capital Semilla incentiva a las personas que tienen idea de negocio y los apoya para que formen un plan de negocio con el fin de incentivar a los emprendedores de bajos recursos económicos. Cuenta con un premio de 5 millones a los ganadores, este dinero no se entrega en efectivo, se entrega en insumos y materia prima. El año pasado se entregaron 5 premios por medio de la Cámara de Comercio de Urabá: Edison Alberto Quinto en Apartadó con Bananstur, Auberto Garcés en Apartadó con Create Garcés, Roberto Manuel Regino Romero de Mutatá con Piscícola Mi Cabañita, Guillermo Antonio Mestra de Chigorodó con Porcícola El Encanto y Blanca Luz Soto en Necoclí con Cabañas Blanca Mar.

Capital Semilla es una línea de oportunidades empresariales que se deriva del Programa Antioquia E, bajo el plan de Gobierno Departamental "Antioquia la más Educada".

Antioquia E es un programa que hace parte de la Secretaria de Productividad y Competitividad del departamento que busca "aumentar y consolidar el tejido empresarial de Antioquia a través del emprendimiento y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos" y Capital Semilla es un concurso que busca apoyar la creación de empresas en las regiones del departamento a través de incentivos que permitan el funcionamiento de los micro-negocios con propuestas estructuradas a partir de las apuestas productivas regionales.

Aunque deben cumplir con algunos requisitos como: tener más de 18 años y no estar matriculado en ninguna Cámara de Comercio, lo primordial es que sea sólo una IDEA de negocio. Inicialmente todo el que se inscribe es convocado y reciben una capacitación de 40 horas cuyo objetivo es la elaboración de un plan de negocios para al final presentar una propuesta. Para esto existe una cartilla o formato estándar entregada por la Gobernación de Antioquia, después de finalizada la capacitación, se cuenta con una semana para entregar la cartilla totalmente diligenciada.

El 5 de agosto de este año las propuestas fueron presentadas en la Gobernación de Antioquia para ser evaluadas y así seleccionar al ganador. Se busca premiar las mejores 80 ideas en todo el departamento. Para la zona de Urabá se postularon 1.072 ideas de Negocio.

Los criterios de evaluación son: viabilidad financiera, Generación de Empleo, creatividad e innovación, conocimiento del negocio (experiencia empírica, académica o laboral), desarrollo, implementación y proyección a futuro (sostenibilidad en el tiempo).

Los municipios con mayor participación para este año en la zona de Urabá son: Necoclí, Carepa, Apartadó, Turbo y San Pedro de Urabá.

El año pasado hubo una inscripción de 96 ideas de negocio, lo que está por debajo del 10 % en comparación de este año; estos datos resaltan el trabajo articulado entre el SENA, el DPS (Departamento para la Prosperidad Social – Urabá), ASPE (Agencia para la superación de la pobreza extrema) y el Centro de Consultoría Empresarial.

PERFIL DE EMPRENDIMIENTO HISTORIA DE VIDA EMPRESARIAL

Auberto Garcés, Artesano-Artista Plástico y Empresario, nacido en Apartadó ha logrado crear empresa gracias a su desempeño y trabajo durante vario años junto con el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio de Urabá, el Sena y la Gobernación de Antioquia.

Auberto comenzó su historia empresarial con las ganas de superación personal y económica dando inicio a una serie de investigaciones de mercado empíricas en el año 2006, allí inició su proceso empresarial. Con este trabajo, que nació de una promesa de Dios y su iniciativa, encontró que el sueño de montar una galería de artes plásticas, era más costoso de lo que él



Auberto Garcés
Emprendedor de la región
Dueño de Creartes Garcés.

pensaba, se dio cuenta además que no había suficiente demanda en la región para este tipo de ofertas; pero si había la posibilidad de crear un Taller y una Galería Artesanal, pues la artesanía, comercialmente se mueve más; hoy el Taller es una realidad, la Galería vendrá mas adelante.

Para esa época, año 2011, ya había realizado algunas investigaciones sobre emprendimiento, pero se dio cuenta de un programa llamado CRECE de la Gobernación de Antioquia, y se inscribió en la primera convocatoria de Urabá para "Ideas de negocio" donde obtuvo un reconocimiento, fue asesorado durante ocho meses y consiguió ayuda para fortalecer su imagen corporativa.

Con el tiempo, Auberto encontró más programas y concursos ofrecidos a personas emprendedoras, se interesaba en participar cada mes en "La tarde del empresario", espacio en el cual la Cámara de Comercio de Urabá apoya a los emprendedores con capacitaciones en diversos temas como: creación de empresa, normas y leyes entre otros.

En la Décima Feria del Emprendimiento, realizada por el SENA en el año 2011, participó con una propuesta basada en recordatorios empresariales y otros, que él mismo fabricó y fue ganador del premio al "Mejor Microempresario".

"Participó en Antioquia E, un programa que también apoya a los emprendedores brindándoles asesoría y capacitación, y en el concurso Capital Semilla donde se veía el apoyo económico por parte de entidades como la Gobernación de Antioquia (Antioquia E), Sena, y la Cámara de Comercio de Urabá, quienes siempre estuvieron dispuestas a colaborar" cuenta Auberto.

En este concurso fue seleccionado como ganador y su premio fueron 5 millones de pesos los cuales no se entregaban en efectivo, sino que fueron entregados en herramientas de trabajo y materias primas e insumos. También fue uno de los ganadores del programa Empresas Culturales con un premio de Emprendimiento Cultural, realizado por la Universidad de Antioquia en convenio con dos ONG españolas, que motivaba a los artistas y gestores culturales a hacer empresa, con un apoyo durante seis meses con capacitaciones.

Hace 11 años que trabaja con la técnica artesanal Marquetería en Madera, la idea de negocio surge de la necesidad de tener una oferta permanente de artesanías de la subregión de Urabá, entre estas los recordatorios; realizó un curso de artesanías elaboradas en madera en el Sena, en el programa Jóvenes Rurales Emprendedores, con el cual se lanzó como concursante en la Segunda Convocatoria de Estímulos al Talento Creativo, organizado por Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, donde fue uno de los ganadores en la modalidad de Artesanía en Madera y Guadua, además este curso le sirvió para perfeccionar la técnica artesanal que viene trabajando.

En el transcurso de estos años de trabajo se encontró con empresas y personas que se interesaron en sus productos y comprendió que su idea de negocio estaba encaminada al éxito.

Hoy es un ejemplo, está seguro de que sí es posible lograr los sueños siempre y cuando no se pierdan las esperanzas ni la perseverancia. Auberto dice: "Doy gracias Dios, gestor y motor de todo este proceso y a instituciones como la Gobernación de Antioquia, el Sena, la Cámara de Comercio de Urabá y la Universidad de Antioquia, se está demostrando que sí es posible; con constancia, perseverancia y trabajo".



Aclara que la idea de las convocatorias no son para entregar un dinero desmedido, sino para enseñarle a las personas emprendedoras a tener visión empresarial y que a medida de la respuesta productiva del participante, se van ganando los premios.

Hoy le da gracias a Dios por haber encontrado un camino exitoso; nunca pensó que su actividad artesanal podía ser un negocio rentable, y menos, que se podía formar una empresa. Hoy cuenta con un proyecto de negocio enfocado a la sostenibilidad en el tiempo y con productos propios. "Estoy feliz" Concluye Auberto.

Los invitamos a unirse a la Cámara de Comercio de Urabá por medio de Facebook y Twitter. Nos encuentras como:

www.facebook.com/ccuraba
Das click en "me gusta".



www.twitter.com/ccuraba

Cámara de Comercio de Urabá



y @ccuraba



"Por una región sin fronteras"

Lideramos el Desarrollo Empresarial